

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

3a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 5

28 de mayo de 1997

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 1º a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda⁽¹⁾
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan⁽¹⁾
PESSINO, Luis Marino⁽¹⁾
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo⁽¹⁾
SALTO, María Emilia⁽¹⁾
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

Pág.

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Proyectos presentados
- IV - Solicitudes de licencias
(Art.34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art.173 - RI)
(Hora 10,00')

I - Otros Asuntos

- 1 - Aclaración sobre Resolución 551
- 2 - Mociones sobre tablas
(Expte.O-029/97 - Proyecto 3708; Expte.D-198/96-Proyecto 3549;
Expte.D-03 1/97-Proyecto3718yExpte.0-320/96 -Proyecto 3735)
Sugerida por el señor vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de la
Honorable Cámara, diputado Miguel Angel Cavallo.
Se aprueban.
- 3 - Moción para modificar el Orden del Día
Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.
Se aprueba.

**4 - ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA OBRA DE RIEGO LOLOL CO Y EL
CANAL A CIELO ABIERTO SAN ISIDRO LABRADOR**

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-198/96 - Proyecto 3549)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de
Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, por unanimidad.
Se sanciona como Resolución 556.

**5 - FONDO DE REPARACION HISTORICA PARA LAS COMUNIDADES DE
CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL**

(Su implementación)
(Expte.D-031/97 - Proyecto 3718)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de
Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad.
Se sanciona como Declaración 443.

**6 - 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES**

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.O-320/96 - Proyecto 3735)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de
Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad.
Se sanciona como Declaración 444.

7 - AUTORIZACION DE ENDEUDAMIENTO

(Expte.E-007/97 - Proyecto 3726)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueban.

8 - PEDIDO DE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

(Expte.D-044/97 - Proyecto 3727)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3727.
Se sanciona como Resolución 557.

9 - AFECTACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS

(Su autorización)

(Expte.O-029/97 - Proyecto 3708)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueban.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 556
- Declaración 443
- Declaración 444
- Resolución 557

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén. capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 09,53', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, buenos días. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplater). - Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total treinta señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de treinta señores diputados, damos por iniciada la tercera sesión ordinaria.

Sr. MASSEI (FREPASO).-Perdón, pero no coincide con lo que marca la pantalla.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Invito a los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y José Daniel Rebolledo a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Comunico a la Honorable Cámara que nos está acompañando el señor presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, arquitecto Julio Jesús Russo y el licenciado Héctor J. Ramidán.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De la senadora provincial de la Provincia de Mendoza, señora María Oldra, haciendo llegar invitación para participar del Encuentro Federal sobre Políticas de Minoridad y Adolescencia a realizarse en la mencionada provincia desde los días 5 al 8 de agosto de 1997 (Expte.O-103/ 97 y agregado Expte.O-114/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fuentes, María Liliana c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-104/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/ Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-105/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficios en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/ Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-106/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mellado, Héctor c/Municipalidad de Centenario s/Accidente Ley 9688”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-107/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor diputado nacional, don Jorge Ocampos, haciendo llegar material referido al proyecto de Ley de creación de un Fondo Federal de Financiamiento Educativo, a los efectos de que sea sometido a estudio y análisis de esta Honorable Cámara (Expte.O-108/97).
 - Se gira a la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, informando el reemplazo en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas del señor diputado Luis Marino Pessino por la señora diputada Dalía Rosa Bravo (Expte.D-051/97).
 - Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Las Lajas, solicitando -a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales- declare zona o área de reserva natural a los cavernamientos de los sistemas Cuchillo Curá y Cueva del León (Expte.O-109/97).
 - Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Declaración 86/96, por la cual se solicita al señor gobernador eleve a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley que disponga que un porcentaje de lo recaudado en concepto de Ley 2175, de regalías hidrocarburíferas, sea destinado directamente a las localidades productoras de gas e hidrocarburos (Expte.O-110/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa conforme lo prescribe el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-111/97).
 - Concedida. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sepúlveda, Laura s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-112/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 57/97, adhiriendo al proyecto de Ley 1496 presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por los señores diputados nacionales José Corchuelo Blasco -PJ Chubut- y Víctor Fayad -UCR Mendoza-, por el cual se propicia establecer un Régimen Nacional de Energía Eólica (Expte.O-113/97).
 - Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 10/97, por la cual se declara de interés municipal el recurso ictícola de los ríos y lagos del Departamento Aluminé (Expte.O-115/97).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

II

Despachos de Comisión

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a afectar los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, en pago de los servicios mensuales de capital e intereses del préstamo otorgado por el Banco Hipotecario Nacional a la Municipalidad de Cutral Có (Expte.O-029/97 - Proyecto 3708).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que el presente Despacho de Comisión sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia efectuado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo el estudio de factibilidad de la obra de riego Lolol Có y el canal a cielo abierto San Isidro Labrador (Expte.D-198/96 - Proyecto 3549).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que el presente Despacho de Comisión sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia efectuado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a implementar un Fondo de Reparación Histórica para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul (Expte.D-031/97 - Proyecto 3718).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que el presente Despacho de Comisión sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia efectuado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo el día 25 de noviembre como “Día Internacional de la No violencia hacia las Mujeres” (Expte.O-320/ 96 - Proyecto 3735).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que el presente Despacho de Comisión sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia efectuado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

III

Proyectos presentados

- 3732, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, referido a la protección, conservación, mejoramiento y restauración de las áreas agrícolas en general en el ámbito de la Provincia del Neuquén (Expte.D-050/97).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3733, de Ley, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez, Néstor Raúl Sepúlveda y Carlos Antonio Asaad -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se modifica el artículo 2º de la Ley 2191 -Régimen Especial de Escrituración de Viviendas- (Expte.D-052/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3734, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece un nuevo régimen especial para escrituración de viviendas, derogando las Leyes 1675, 1765, 1816, 1838, 1965, 2169 y 2191 (Expte.E-008/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3736, de Ley, iniciado por los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Levi Isaac Liscovsky -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se prohíbe la realización de propaganda oficial pagada con fondos públicos en cualquier medio de difusión, en el período de ciento veinte días anteriores a la fecha de un comicio provincial o municipal (Expte.D-053/97).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3737, de Ley, iniciado por el Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral C6, solicitando se asigne la suma de pesos cinco millones del Fondo para el Desarrollo Provincial previsto en la Ley 1964, para proyectos con asentamiento en las ciudades de Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.O-116/97).
- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras P6blicas.

IV

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-048 y 049/97.
- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art.173 - RI)

(Hora 10,00')

I

Otros Asuntos

1

Aclaración sobre Resolución 551

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra en el momento de Homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, es para hacer una aclaración con respecto a la Resolución número 551, sancionada el 30 de diciembre de 1996. En esa Resolución esta Honorable Cámara resolvió la publicación, a cargo de la Honorable Legislatura Provincial, del proyecto de investigación titulado: "Profundización de los aspectos petroglifos y pictografías de la Provincia del Neuquén Parte I y II", emprendidas por la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. En su momento, como consta en el expediente, se había acordado que parte de la mano de obra la prestaba la imprenta del Boletín Oficial de la Provincia; como el Boletín Oficial, por medio de una nota, ha dejado constancia de la imposibilidad de hacerlo; al momento de la sanción de la Resolución tenía posibilidad pero ahora está impedido de realizarlo. Por lo que deseo dejar sentado en el Diario de Sesiones que la totalidad del trabajo correrá a cargo de esta Honorable Legislatura; el objeto de esto es para que el sector administrativo pueda imputarlo a las partidas correspondientes. Esta indicación es para que así lo efectúen. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Simplemente es para decir que ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria se acordó seguir este procedimiento para que tenga la correspondiente imputación en el área de la administración de la Legislatura.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la salvedad formulada por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo con referencia a la Resolución 551.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Teniendo la aceptación de esta Honorable Cámara, me gustaría que también tuviese preferencia o un pronto despacho la realización de la publicación.

2

Mociones de sobre tablas

(Expte.O-029/97 - Proyecto 3708; Expte.D-198/96 - Proyecto 3549;

Expte.D-031/97 - Proyecto 3718 y Expte.O-320/96 - Proyecto 3735)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tengo reservado en Presidencia cuatro Despachos de Comisión, los cuales pongo a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas pasan a formar parte del Orden de Día.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

3

Moción para modificar el Orden del Día

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que el expediente O-029/97 se trate como último punto del Orden del Día.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Cuál?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Puede repetir el número?

Sr. BERENGUER (MPN).- Del expediente o del proyecto?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El expediente. Usted dijo expediente.

Sr. BERENGUER (MPN).- Del expediente, es el número 0-029/97.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Al final?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Y aquí son todos de Cutral Có.

Sr. BERENGUER (MPN).- Porque iba a venir gente de Cutral Có, Daniel Martinasso...

En este caso el orden de los factores no altera el producto.

Si no lo aceptan, cuando llegue la gente de Cutral Có yo les cuento que ustedes no aceptaron.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Suena la campana de orden.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, mi bancada va a aceptar la alteración del Orden del Día pero simplemente por ese tema, nada más y sin ningún otro aditamento porque así debe ser la mecánica legislativa.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo les quiero explicar. En el día de ayer me comuniqué con gente del municipio de Cutral C6, todo el mundo sabe los problemas que allí hay y me solicitaron que si se trataba este proyecto querían estar presentes en el Recinto para verlas alternativas, sin ningún otro tipo de interés que simplemente el de presenciar c6mo funciona la Honorable C6mara cuando se otorga un cr6dito. Creo que todos estamos de acuerdo, mi solicitud est6 basada en trasladar lo que la gente me dio, nada m6s. Particularmente me da lo mismo que lo tratemos en primer o en 6ltimo t6rmino. Simplemente lo que la gente me pidi6 lo transmito a la Honorable C6mara.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el se6or diputado Am6lcar S6nchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, se6or presidente. Creo que no hay motivos para alterar el Orden del D6a, no tiene sentido porque si fuera as6 tendr6amos que pedir, por ejemplo, que esper6ramos que llegara alg6n se6or legislador que desde un principio tuvo mucho que ver en este tema. Me parece que deber6amos, por respeto a la Honorable C6mara, respetar tal cual est6 el Orden del D6a y continuar adelante.

Sr. BERENGUER (MPN).- Y lo retiro...

- Dialogan simult6neamente y entre s6 varios se6ores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el se6or diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Visto la inquietud, y ya que hay una negativa, nuestro Bloque est6 de acuerdo en alterar el Orden del D6a.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo). - Tiene la palabra el se6or diputado Manuel Mar6a Ram6n Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se6or presidente, pareciera que en esta Honorable C6mara estamos acostumbrados a hacer grandes las cosas que son chiquitas. Es de pr6ctica y no es la primera vez que se solicita que se altere el Orden del D6a para el tratamiento de un proyecto, no hay que darle m6s trascendencia. Estimo, se6ores diputados, que no debemos hacer bolas de nieve con peque6os temas, esta es una peque6a cosa, se pide formalmente, sin m6s tr6mites y sin m6s aditamentos -coincido con eso-, sin hacer ning6n otro tipo de comentario que se altere y en este sentido tenemos que apoyarlo.

P6ngalo a consideraci6n, se6or presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias por el consejo, se6or diputado (dirigi6ndose al se6or diputado Manuel Mar6a Ram6n Gschwind).

Est6 a consideraci6n de los se6ores diputados la moci6n de modificar el Orden del D6a, realizada por el se6or diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Resulta aprobada por veintis6is (26) votos. Votan treinta (30) se6ores diputados, incluido el se6or vicepresidente 16 a cargo de la Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobada la moci6n efectuada por el se6or diputado Marcelo Humberto Berenguer, por Secretar6a se dar6 lectura c6mo qued6 confeccionado el Orden del D6a.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Como primer punto del Orden del D6a el expediente D-198/ 96, proyecto 3549; como segundo punto el expediente D-031/97, proyecto 3718; como tercer punto el expediente O-320/96, proyecto 3735; como cuarto punto el expediente E-007/97, proyecto 3726; como quinto punto el expediente D-044/97, proyecto 3727 y como 6ltimo punto del Orden del D6a el expediente O-029/97, proyecto 3708.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Si ning6n se6or diputado va a hacer uso de la palabra en Otros Asuntos, pasamos a desarrollar el Orden del D6a.

Por Secretar6a se dar6 lectura al primer punto del mismo.

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA OBRA DE RIEGO LOLOL CO
Y EL CANAL A CIELO ABIERTO SAN ISIDRO LABRADOR**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-198/96 - Proyecto 3549)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo el estudio de factibilidad de la obra de riego Lolol Co y el canal a cielo abierto San Isidro Labrador.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Roberto Bascur.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. El señor secretario ha leído el Despacho de Comisión de este proyecto impulsado por dos señores diputados de esta Honorable Cámara, de Cutral Có; y asimismo adherir al Despacho y hacer un poquito de historia de este proyecto. Nosotros considerábamos, allá por el año '70, que los recursos no renovables ya estaban como una espada -en aquellos tiempos- de Damocles en nuestra sociedad. Digo esto porque a pesar que nuestra sociedad tenía un nivel de vida realmente importante, con una protección hacia las familias, con una protección hacia el obrero de YPF y Gas del Estado, nosotros ya nos planteábamos en aquel momento, porque siempre existieron estos informes técnicos -y por ahí domésticos- que el horizonte petrolero y gasífero empezaba a debilitarse. Este proyecto está concebido por técnicos de Agua y Energía, uno de los hombres que más transitó esta zona y que más luchó por este proyecto es el ingeniero Porrino que no hace mucho tiempo lo tuvimos de visita en la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, la cual no integro pero he estado participando en ella porque hay un sinnúmero de temas que nos interesan; y logramos reunir: primero, la visita de un grupo de vecinos de Cutral Có que abrazaron con mucha pasión la posibilidad de que este proyecto avance y se concrete, encontrando la salida...

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... para que nuestros pueblos vivan dignamente y puedan llevar el fruto de su trabajo y de su esfuerzo a sus casas para dignificar la familia. Este proyecto, a pesar de lo importante que es para nuestras localidades, tuvo algunas variaciones, no digo divergencias sino que se ha cambiado, se ha tratado el proyecto original y se lo modificó, a partir de ahí nace un apoyo unánime hacia éste que hoy estamos analizando. Agua y Energía trabajó en este proyecto muchos años, la Municipalidad de Cutral Có servía de nexo porque en esos momentos Agua y Energía no podía contratar personal y toda la apoyatura técnica e...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... infraestructura de apoyo a los estudios los brindó la Municipalidad de Cutral Có, quien por espacio de muchos años contrataba el personal, movilidad y otros elementos; de esa manera se avanzó en forma ostensible en el proyecto. Es un proyecto, insisto, hidroeléctrico y de riego, con el que muchos de los viejos habitantes de Cutral Có sueñan que, en algún momento, pase un canal de riego por las zonas aledañas a nuestro pueblo. Digo esto porque nuestro pueblo nace en un desierto donde el agua se extraía de pozos de profundidad de hasta cuarenta metros, luego hubo que buscar - porque los reservorios no se retroalimentaban sino que eran reservorios cerrados- agua a cien, ciento diez metros; los últimos pozos que se hicieron hace cinco años estaban en el orden de los doscientos y doscientos veinte metros de profundidad. Esta era la ilusión de muchos habitantes que hoy no están en nuestros pueblos y en estas transformaciones culturales del trabajo que tenemos que hacer, a partir de que los habitantes de Cutral Có y Plaza Huincul saben lo que es el petróleo, el gas, lo que es la parte mecánica y ejecutiva de esta actividad pero de agricultura y ganadería, prácticamente, no se conoce demasiado en nuestra sociedad; a partir de quedarnos sin YPF y Gas del Estado cuesta mucho empezar a encontrar otro horizonte que permita a las futuras generaciones ver con optimismo...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... la posibilidad de crecer y desarrollarse y también que aquellos jóvenes que hoy estudian fuera de nuestra ciudad y de nuestra Provincia vuelvan preparados para seguir luchando por Cutral Có y Plaza Huincul, cosa que en otros tiempos la mayoría de los profesionales y técnicos venían a nuestras localidades, desde muy lejos, sin amor al terruño, con idiosincrasias y culturas distintas. Entonces, este es el gran desafío. Cuando trataba de convencer o, por lo menos, de comunicarles a mis compañeros, a mis colegas diputados -fundamentalmente, de la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio- les comentaba que esto, en cambios culturales, son transformaciones de la idiosincrasia de los pueblos; hay un grupo de gente muy humilde, algunos de ellos viven en una situación muy difícil, un grupo de jóvenes que han recorrido el país mostrando y fundamentando las bondades de este proyecto, para esto han sido recibidos por el ministro de Economía de la Nación Roque Fernández; por los más altos funcionarios del gobierno nacional, por funcionarios y diputados de la más alta jerarquía del Partido Justicialista; por senadores -esto parece mentira-; es valiosísimo porque muchas veces a funcionarios de nuestro gobierno provincial les resulta bastante difícil concretar una audiencia con esas jerarquías políticas institucionales. Quiero referirme a algunos de ellos: Carlos Rieberger, un joven que nació en Cutral Có, que es oriundo de la zona de Zapala, sus padres nacieron y trabajaron allí, en la estancia de Sepúlveda, de Yamunco, un ex-empleado de YPF y un grupo de vecinos que sigue luchando por esto, en estos tiempos donde nuestra ganadería que es de excelente calidad, nuestros terneros que hoy vemos que pasan en camiones hacia la zona de La Pampa, Río Negro a incorporarles los kilos que les hacen falta y el valor agregado, esa misma carne después la consumimos en esta Provincia a precios realmente exorbitantes. Hay un plan ganadero, por ahí he escuchado algunos funcionarios expresar que la Provincia no tiene plan ganadero; lo tiene, desde hace treinta años y teníamos la ilusión de crear pasturas artificiales en la zona de La Ramadilla, en la zona de La Picasita, porque nosotros tenemos excelentes campos, especialmente en la zona donde no pueden estar los animales no más de cuatro o cinco meses porque luego el frío los deteriora y baja la calidad de la carne y el precio de la hacienda. En ese canal a cielo abierto está la posibilidad, por las depresiones naturales que tiene el suelo, de irrigarla, de criar, de hacer piscifactorías que estén programadas y la posibilidad de crear pasturas artificiales...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... para lograr engorde de hacienda. La posibilidad de irrigar la zona de Cutral Có, toda la zona cercana al río Neuquén y también la de Challacó y Arroyito. Quiero saludar, afectuosamente a este grupo de jóvenes que están trabajando por su futuro. Cutral Có está viviendo momentos aciagos y

difíciles, hoy están viviendo de subsidios transitorios y tratando que en un corto plazo se puedan reunir el señor gobernador de la Provincia y funcionarios del más alto nivel del orden nacional para que empecemos a buscar algo que muchas veces dijimos, creo que esto lo venimos repitiendo hace muchos años, la Patagonia debe tener ventajas comparativas muy importantes...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... que permitan la radicación de empresas de riesgo. El Estado nacional y provincial debe participar activamente dentro de este marco de economía globalizada de alta competencia, cuando los pueblos que se encuentran con su economía destruida, el Estado no puede estar ajeno a esto. Con todo esto y la expectativa de que este proyecto no compita sino que sea un elemento más con Chihuidos II, que tiene un avance importante -la base de ese negocio es la energía eléctrica- y existiría la posibilidad de irrigar algunas hectáreas, fundamentalmente sobre la costa del río Neuquén y para nada acercaría la posibilidad de transformar la economía en nuestras localidades. Con esta exposición, con este repaso de lo que significa esta obra quiero solicitar a los colegas diputados que aprueben este proyecto de Resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo). Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente. Honorable Cámara. El Bloque del Partido Justicialista adelanta el voto favorable a esta iniciativa y quiero brevemente ampliar la exposición abundante e importante del colega que me ha precedido en el uso de la palabra y rescatar sobre todo algunos conceptos de la iniciativa que hoy nos ocupa. Lo importante es que este proyecto marca un desarrollo a mediano y largo plazo y está, fundamentalmente, unido a un proyecto que responde a la política de desarrollo hídrico que tiene la Provincia del Neuquén. Por eso, lógicamente, este proyecto tiene participación activa a partir de la construcción de las obras de Chihuidos; pero uno de los temas en el concepto político es que verdaderamente es un proyecto que está pensado con seriedad sobre todo de abajo hacia arriba. Esto significa claramente la vocación que instalan los lugareños para crear una posibilidad más en el desarrollo de nuestra Provincia. Nosotros veníamos instalando en este Cuerpo, y fundamentalmente en la Honorable Cámara, que lo importante hacia adelante es que los gobiernos, principalmente de nuestra Provincia, comiencen a definir sus necesidades y su vocación dentro de los espacios que los tiempos van marcando para el futuro y estamos convencidos que el nuevo modelo de desarrollo que necesita la Provincia del Neuquén exige nuevas técnicas de planificación y nuevas ideas. Cuando este proyecto se instaló en la Comisión "E" nosotros habíamos visto que una de las microrregiones que ha planteado seriamente una transformación de su sociedad justamente es la gente de Cutral Có, ya sea en el espacio económico como en los distintos espacios que componen este marco, y a partir de ese momento nosotros habíamos pensado que quizás acá se instalaba -por primera vez y con mucha fuerza- la vocación de definir los gobernantes actuales las necesidades que tienen en cuanto a cómo desarrollar los nuevos espacios que pueden ser viables a partir de macroemprendimientos u obras importantes como puede ser la de Chihuidos. Sabemos perfectamente que en estos tiempos las grandes obras se están motorizando por las grandes corporaciones internacionales; corporaciones económicas que atienden, a través de sus fundaciones, estos emprendimientos en el campo financiero y junto a estas economías o estos capitales vienen otros capitales más chicos en busca de paquetes o emprendimientos que les permitan también invertir dinero en estos nuevos espacios, como lo venía diciendo anteriormente. Por eso, tener preparados proyectos de desarrollo a la luz de los nuevos espacios que se forman al presentarse estas obras macro en la Provincia puede ser importante; y creo que aquí está el gran desafío para volver a rescatar al COPADE como el órgano técnico y científico de los nuevos proyectos que necesita el Neuquén del mañana para un desarrollo sustentable en todos sus espacios. Aquí se solicita declarar de interés legislativo el estudio de factibilidad para poder desarrollar una economía ya sea agrícola como turística; es un espacio que potencialmente va a ser sumamente atractivo a partir de que se haga el Chihuido. Lo que le estamos requiriendo al Poder Ejecutivo es que plantee alternativas de inversión para ofrecer paquetes

menores, lo que significan las obras del Chihuido. Quería aclarar esto, señor presidente, porque si bien es cierto que el proyecto en lo urgente -que planteaba exactamente el colega anterior- que necesita esta microrregión de Cutral C6 y Plaza Huincul, no va a surgir otra cosa que no sea una buena idea y una buena posibilidad hacia el futuro, hacia el mañana. Pero, evidentemente, hay que rescatar la voluntad que en estos momentos está rondando en las poblaciones de Cutral C6 y Plaza Huincul de que todos estos temas del desarrollo sean verdaderamente agentes de transformación social, a través de un desarrollo sustentable y sostenido que Neuquén y la región necesita. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, tal como expusieron los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, es para expresar el total apoyo a esta declaración de interés. Pero quisiera rescatar dos o tres puntos que me parecen importantes, sin duda uno de ellos es que necesitamos políticas de desarrollo inmediatas, esta es una obra trascendente, también necesitamos capitales muy importantes. Quisiera acotar algo con respecto a lo que se habló que es un perfil de provincia, una calidad en la producción y por ahí no equivocar el camino. Puntualmente hablo porque en un momento dado lo que se planteó en Cutral C6 y Plaza Huincul fue el desarrollo de lo que sería aguas servidas, que en estos momentos se está desaprovechando y que va a Challac6, quisiera puntualizar esto porque es algo muy factible; pero no hacia el lado de la producción hortícola o frutícola; nosotros tenemos que aprovechar lo que realmente es viable para crear un vivero de producción de plantines, o buscar salidas que sean positivas. Si nosotros queremos una Provincia que lo que tiene como valor insustituible es la calidad de la producción sin duda no podemos equivocarnos desde las bases en este tipo de cosas. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR). - Gracias, señor presidente. En principio es para adherir a las palabras del miembro informante del proyecto. Es fundamental el proyecto de Resolución que estamos tratando; creo que hay que analizar todas las alternativas que sean viables para desarrollar nuestra Provincia y hay que revalorizar todas estas iniciativas que apuntan a la reconversión que nuestra Provincia necesita, esto se ha dicho muchas veces aquí que este tipo de proyectos pueden ser viables para este tipo de recomendación. Desgraciadamente, todos sabemos que el horizonte de las riquezas no renovables que tenemos va achicándose, en estos momentos se habla que tendríamos, por lo menos, diez años para el petróleo y estimo que el estudio de estas alternativas son fundamentales para ir analizando cuáles son esos cambios y hacia dónde tenemos que apuntar cuando hablamos de reconversión. También quiero rescatar que para mí este tema es muy importante, porque son dos temas que vienen de la sociedad; es decir, más allá de que haya sido viabilizado por los diputados como debe ser, son jóvenes, pioneros de estas localidades que han visto durante mucho tiempo y quizá no encontraron el eco en su momento porque las industrias florecientes del petróleo, en nuestras localidades, hacían que estos temas pasaran a un tema menor. Me voy a permitir contar alguna anécdota que me tocó vivir cuando era intendente de Plaza Huincul. Por aquellos años, cuando tuve la oportunidad de recibir a unos funcionarios españoles que llegaron a la Provincia, los vine a buscar a la ciudad de Neuquén para llevarlos a la ciudad de Plaza Huincul, cuando íbamos camino a la ciudad, dos de ellos eran mujeres que eran agrónomas, estaban sorprendidas y me preguntaban: "Intendente -esto es increíble- ustedes tienen tierras muy productivas, por qué no las explotan? Por qué no explotan esto?". Estoy hablando del año '84. "... Esto en Europa no sucede, no se vería nunca", se me ocurrió decirles que quizá toda esta riqueza que estaba en el subsuelo nos hacía perder de vista todo lo que podíamos hacer sobre el suelo y que algún día teníamos que empezar a pensar en esto. Hay jóvenes y pioneros que desde hace mucho tiempo piensan en esto y me parece que estas iniciativas son importantísimas. Por eso creo que el gobierno -cuando digo

gobierno me refiero al Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberativo- por lo menos debemos analizar todas estas cuestiones porque estoy convencido que la mayoría de las veces, de la sociedad surgen las mejores ideas y que nosotros debemos ser quienes rescatamos esas cosas, por lo menos estudiarlas y analizarlas si son viables o no; que eso quede en la esperanza de esa gente que hoy tiene mucha desesperanza porque no encuentra el camino y estudiando estas cosas podemos empezar a encontrar la salida a estas dos comunidades. Todas las comunidades necesitan que nosotros accionemos en este sentido.

Por eso, señor presidente, nuestro Bloque va a apoyar esta declaración y va a votar favorablemente haciendo votos para que todo esto que ha presentado sea cumplido en el menor tiempo posible. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, nuestra bancada ya adhirió al votar el tratamiento del proyecto de Resolución pero queremos hacer una aclaración que por lo menos esta bancada viene sosteniendo lo que creemos que debe ser la responsabilidad como legisladores y dirigentes políticos. Este proyecto fue modificado porque en su inicio planteaba la declaración de interés legislativo para la ejecución de las obras, lo cual obviamente hubiera despertado aún mayores expectativas; a priori, se logró consensuar para declarar de interés legislativo el estudio de la factibilidad. Lo hacemos, en primer lugar, convencidos de que es necesario una reconversión económica en Cutral Có y Plaza Huincul; lo hacemos convencidos por rescatar lo que es un trabajo social, en este caso gestado por jóvenes emprendedores de las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul pero nosotros no queremos ser responsables ante Cutral Có y Plaza Huincul de lo que se pueda actuar en proyección de lo que ha sido la historia en la Provincia de los anuncios de obras que luego se frustran. Los cortes de ruta y las puebladas que suceden hoy son producto de frustraciones, de promesas incumplidas, de inviabilidades no evaluadas en el contexto de la economía provincial, nacional y mundial, incluso hoy regional.

Y como posiblemente mañana en los titulares de los diarios digan que nosotros estamos, de alguna forma, anunciando el inicio de alguna obra de envergadura para Cutral Có y Plaza Huincul queremos advertir que esto es un estudio de factibilidad. Como hombre de la oposición digo que esto también tendría que haberse generado como política activa del Estado, más allá de valorar esta iniciativa realizada por hombres de la zona, con un trabajo socialmente rescatable, máxime gente humilde que no dispone siquiera del tiempo para poder trabajar de la forma en que lo han hecho pero no voy a desdeñar lo que esta Provincia tiene realizado. Lo que pasa es que no tenemos una política de riesgo y prioritaria en el ámbito de la Provincia del Neuquén.

La Provincia del Neuquén es una de las que más invirtió en estudios conjuntamente con el CFI, la Universidad Nacional del Comahue...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... y el COPADE, prioritando áreas potenciales de riego en la Provincia; ha invertido muchísimo dinero en estos emprendimientos, más que cualquier otra provincia. Lo que no existe es una política de riego y de prioritación en la Provincia que permita tomar decisiones políticas adecuadas en el momento oportuno, viables y máxime cuando tenemos grandes inversiones que realizar en cualquiera de estos proyectos. Hoy esta idea nos parece importante por el estudio de factibilidad porque estamos apuntando a generar en esta zona una nueva economía; porque como ya todos lo estamos diciendo públicamente, la economía que sustentaba Cutral Có y Plaza Huincul ha desaparecido, pero tengan presente las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul que nosotros no le estamos resolviendo el problema de fondo, estamos empezando o apuntando a que se realicen estudios de factibilidad. Lo cual nos genera dos compromisos: uno, apoyar este proyecto, hacer que el mismo sea factible y viable para poder realizarlo, que apunte a la reconversión de la economía como uno de sus aspectos; que genere fuentes de trabajo genuinas en el futuro. Otro compromiso es ir buscando proyectos alternativos, a corto plazo, que sean más viables, que tenga mucha menos inversión y que generen más prontamente fuentes de trabajo también genuinas para la región.

La asistencia social que hoy recibe Cutral C6 y Plaza Huincul tiene un tiempo, no solamente en lo econ6mico de la Provincia sino tambi6n en la espera de la gente. Apoyamos esto, decimos que es parte de la reconversi6n econ6mica, que hay que ver si esto es factible, viable, si se puede ejecutar y que va a ser a largo plazo; pero tambi6n decimos que con estos anuncios no generemos expectativas que nos provoquen en poco tiempo m6s, dolores de cabeza sino que vayamos buscando alternativas m6s efectivas en el corto plazo y que tengan que ver, insisto, no con la asistencia social -que es el compromiso del momento- sino con la generaci6n r6pida y pronta de fuentes de trabajo sustentables en el tiempo.

Con estas consideraciones, nuestra bancada, que ya suscribi6 este Despacho, lo va a aprobar en general y en particular. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el se6or diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Se6or presidente, no ten6a previsto hacer nuevamente uso de la palabra pero este proyecto lo he elaborado conjuntamente con un grupo de vecinos y decirle que en la introducci6n a la exposici6n que realic6 -debo aclararle al se6or diputado que me antecedi6- hay un avance importante del proyecto de esta obra y que la factibilidad existe a nivel, fundamentalmente, t6cnico; hay que lograr la factibilidad financiera que a partir de este proyecto sea el 6nimo y la voluntad que tenemos los se6ores legisladores de esta Honorable C6mara de dar se6ales concretas hacia la reconversi6n de Cutral C6 as6 es como logramos consensuar un proyecto con otro tipo de redacci6n. No pensaba decir esto pero debo aclararlo porque hice menc6n que esto podr6a llegar a ser una ilusi6n, seguramente puede llegar a serlo pero lo peor es no hacer nada y no quebrar la ilusi6n de los pueblos de Cutral C6 y Plaza Huincul que si se hubiera analizado y profundizado mucho m6s este tema absolutamente todos, comerciantes, grandes, peque6os, vecinos comunes, han adherido a este proyecto. Hay un grupo de vecinos, ex-agentes de YPF que han avanzado much6simo sobre el canal a cielo abierto y las ventajas de esta obra que tambi6n estaban evaluadas en su momento por Agua y Energ6a y por otros t6cnicos, los canales naturales llamados en el campo "zanjones". Pr6cticamente, en el canal a cielo abierto no habr6a que hacer la gran inversi6n, la misma debe realizarse fundamentalmente en la represa. Pero uno que es nativo de la localidad, de ninguna manera quiere generarles una ilusi6n, toda una alternativa y que ma6ana le tengamos que decir a la gente que esto se va a frustrar. Estos pueblos tambi6n viven de esperanzas y 6sta es una m6s; cuando elaboramos este proyecto lo hicimos junto con la mayor6a de las sociedades de Cutral C6 y Plaza Huincul y nosotros no queremos, en la coyuntura, que la gente se abraze a este proyecto pero s6, moderadamente, decirles que esto es factible. Nada m6s, se6or presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Est6 a consideraci6n de los se6ores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resoluci6n n6mero 3549.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado, por unanimidad, pasamos a su consideraci6n en particular.

Por Secretar6a se har6 menc6n a su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objecci6n los art6culos 16 y 26. El art6culo 36 es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).-De esta manera queda sancionada la Resoluci6n n6mero 556.

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del D6a.

**FONDO DE REPARACION HISTORICA PARA LAS COMUNIDADES
DE CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL**

(Su implementación)

(Expte.D-031/97 - Proyecto 3718)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a implementar un Fondo de Reparación Histórica para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).-Solicito autorización a la Honorable Cámara para hacer el informe desde la Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias. Lo que quiero expresar es que este proyecto de Declaración no es un hecho aislado ni circunstancial. Este acto de reparación histórica que estamos pidiendo hoy para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul está enmarcado dentro de una política que venimos desarrollando fuertemente desde hace más de dos años cuando planteábamos un proyecto a nivel de la Patagonia donde le pedimos a la Nación que se haga un acto de reparación histórica con la Patagonia,...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... a semejanza de lo que ha sucedido y está ocurriendo con el acto de reparación histórica que se ha realizado con el conurbano de Buenos Aires, a quien se le entregó -a la Provincia de Buenos Aires- seiscientos cincuenta millones de pesos por año que surgen de la coparticipación del Impuesto a las Ganancias, con un porcentaje del diez por ciento de la recaudación a nivel nacional. De la misma manera que se está planteando esto con el conurbano bonaerense, nosotros venimos planteando que lo mismo se debe hacer con la Patagonia y me voy a permitir leer algo que fue expresado por mí en el Parlamento Patagónico, en el mes de marzo del año pasado, en la ciudad de Rawson, donde en algún momento yo decía que: "Nosotros venimos planteando un acto de reparación histórica con la Patagonia, quien le ha entregado al país durante más de cien años sus recursos. Como decimos en la 'Declaración de Rawson', le hemos entregado el carbón, el gas, el petróleo, la pesca, los minerales, la electricidad, la lana, los bosques -y muchas cosas más- y es hora que el país nos empiece a devolver algo de lo mucho que le hemos dado. Necesitamos que nos apoyen para construir una red vial en toda la Patagonia que nos sirva para comunicarnos y desarrollarnos; necesitamos que nos ayuden para construir las líneas eléctricas que son el pilar fundamental en el desarrollo productivo de la Patagonia; necesitamos que nos ayuden a forestar para que el futuro de los hijos de la Patagonia siga siendo una realidad; necesitamos que nos ayuden a contener las aguas de nuestros arroyos y ríos para poder, en estas tierras inhóspitas y deshabitadas, lograr centros de producción primaria y que, fundamentalmente, nos den la posibilidad de radicar poblaciones; necesitamos que nos ayuden a manejar este rico mar -como también ha sido planteado aquí- que seamos partícipes de las definiciones que hay sobre el mar argentino; que seamos partícipes en las resoluciones y definiciones políticas sobre los parques nacionales -como también fue planteado-.

Por esto y por muchas cosas más creemos que están dadas las condiciones para que, de una vez por todas, la Nación considere a la Patagonia como parte propia, porque nos sentimos diferentes, porque nos han hecho diferentes.”

Y en este Parlamento Patagónico, en el mes de marzo, fue planteado también ahí por una invitación que hizo nuestro gobernador Felipe Sapag al resto de los gobernadores una reunión que después se concretó en La Pampa, donde se conformó la Región Patagónica y entre las declaraciones que se formularon ahí se resolvió acordar un Fondo de Consolidación para el Desarrollo de la Patagonia que es muy cortito y se los voy a leer, que dice:...

- Se retiran la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... “Las provincias aquí reunidas acuerdan: ‘Reclamar la creación de un Fondo de Consolidación y Desarrollo de la Patagonia que permita afrontar las crecientes demandas derivadas de su incremento poblacional y que posibiliten continuar contribuyendo con su esfuerzo al conjunto nacional, arbitrando los mecanismos legales equivalentes a los ya empleados para resolver situaciones socio-económicas particulares de otras áreas. Este Fondo se podrá financiar con el cinco por ciento del Impuesto a las Ganancias”.

Entonces, compañeros diputados, si todavía no hemos logrado un Fondo de Consolidación para la Patagonia, si todavía no hemos logrado un Fondo de Reparación para la Provincia del Neuquén, por lo menos continuemos en esta línea e intentemos hacerlo para las localidades de Cutral Có y Plaza Huinul. Nada más, muchas gracias.

Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

- Reingresan la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. SEPULVEDA (PJ). - Gracias, señor presidente. Creo entender que este proyecto es de suma importancia para damos algún tipo de discusión porque creo que es totalmente justo lo que se está planteando, lo que pasa es que acá hay un problema existencial, hay que llegar a determinar, realmente, qué es lo que reclaman las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul y a quién le tienen que reclamar esta reivindicación histórica, porque cuando analizamos de cómo vivimos, gozamos,...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... somos víctimas de situaciones que han vivido nuestras comunidades porque formamos parte de ella, nos quedan muchas dudas, inclusive de cómo interpretar el artículo 232 de la Constitución provincial, pero yo creo que es total y absolutamente necesario que el gobierno, el Poder Ejecutivo nacional, empiece de una vez por todas a analizar con seriedad cuestiones que hagan a la posibilidad de revertir situaciones difíciles como las que estamos viviendo en Cutral Có y Plaza Huinul. Por ese motivo, quien les habla lo va a apoyar.

Quiero plantear otra cuestión existencial que tiene quien les habla, que es el problema y las situaciones de la Provincia del Neuquén en su conjunto; YPF existió en Cutral Có y Plaza Huinul y hemos sido víctimas de su transformación y quien les habla ha tenido hasta responsabilidades en el tema; pero yo les digo que el norte de la Provincia del Neuquén no tuvo YPF y sin embargo existe situación de crisis; la zona central de la Provincia del Neuquén no ha tenido YPF y hay situación de crisis, adónde vamos a ir a buscar las reivindicaciones históricas. Y quiero decirles con absoluta tranquilidad de conciencia, creo que es el momento oportuno para plantear esto al gobierno

nacional, considero que es el momento oportuno y que en vísperas de la llegada a esta Provincia -que se viene promocionando- del secretario privado del señor presidente, Alberto Kohan, que también parece ser que se ha enamorado de las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinul y se anima a ir a Cutral Có y Plaza Huinul, este tipo de cosas hay que plantearse porque es lo más cercano al poder político nacional que tenemos y habrá que darle las instrucciones necesarias a todos los legisladores nacionales, que se comprometan en esta gestión, y también alertamos que es muy probable que empecemos a contar con los fondos necesarios como para que dos comunidades empiecen a diseñar su futuro y la reconversión del mismo. Pero también en esta oportunidad quiero alertar sobre la triste situación política e institucional que viven Cutral Có y Plaza Huinul; especialmente Cutral Có, una comunidad que hoy está seriamente afectada en las instituciones donde no nos terminamos de animar a decir lo que realmente está pasando; todos los días ante cualquier intento de acción municipal termina en un pugilato, esto pareciera que fuera hasta gracioso pero es la triste realidad que estamos viviendo en Cutral Có y Plaza Huinul y aquí también tiene responsabilidad todo el cuadro político de la Provincia; deseo adelantar mi opinión con absoluta sinceridad, estimo que desde la propia comunidad de Cutral Có tendría que estar saliendo la necesidad de visualizar lo que nuestra propia Constitución provincial está marcando para poder corregir esto. Quiero entender que la intencionalidad política no son los discursos para la gente que nos visita sino que es un estado permanente de compromiso para con la gente que está viviendo en Cutral Có y Plaza Huinul. Yo creo que acá hay manipulación política, inclusive de los propios sectores del gobierno nacional que vienen a hacer política a la Provincia del Neuquén sin traer soluciones y quiero alertarlos también, el señor Alberto Kohan, que acá en la Provincia anunció la posibilidad de una jubilación anticipada a los ex-trabajadores de YPF esto es una total y absoluta irresponsabilidad y hasta que a mí no me demuestren políticamente que esto puede ser posible, sigue siendo una absoluta irresponsabilidad y desde mi compromiso partidario voy a exigir que venga a la Provincia a decir qué es lo que va a hacer para que estas cosas las logremos. Desde toda óptica y personalmente voy a apoyar, y con mucho júbilo, este proyecto de Declaración pero también alertando las cosas que tenemos que alertar. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, señores diputados, es para adelantar el voto afirmativo de nuestra bancada. No puede ser menos que esto lo que debemos hacer. Voy a coincidir, en algunos aspectos, con lo que ha dicho el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Efectivamente yo creo que la Provincia del Neuquén, en su integridad, se merece una reparación histórica, he seguido con mucha preocupación todo el tema de Cutral Có y Plaza Huinul, incluso en el lugar de los hechos y efectivamente el problema es grande; pero no es menos grande al problema de otras comunidades que más acostumbradas a la mansedumbre, más acostumbradas al respeto, están esperando -y desesperadamente- una solución de parte de quienes tenemos la responsabilidad en esto de gobernar, y digo tenemos porque en esto estamos inmersos todos. Yo creo que esto debe ser el puntapié inicial para que nos empecemos a preocupar por la integridad del Neuquén, que la reconversión, la ayuda y el apoyo a Cutral Có y Plaza Huinul se empiece a extender al resto de la Provincia. No creemos que todo el problema de la Provincia del Neuquén reside solamente en Cutral Có y Plaza Huinul; quizás allí tengamos un problema de mayor magnitud pero los demás no lo son menos;...

- Reingresan los señores diputados Rosa Argentino Urquiza y Roberto Andrés Sánchez Diego.
- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... quizás, a lo mejor porque las comunidades son un poco más pequeñas, o como dije antes un poco más mansas, eso no significa que no tengan problemas. Nosotros creemos que esto es importante porque empezamos a pensar por fin en términos de Provincia; empezamos a pensar por

fin en términos de que el país nos debe algo y efectivamente tendremos que cobrarlo cuando lo necesitemos, durante mucho tiempo casi lo regalamos, ahora es hora de pasar la factura correspondiente y que nos devuelvan lo que todavía se nos está sacando. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. En principio, adherir al proyecto que hemos evaluado en la Comisión de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte y, fundamentalmente, reivindicar a la Patagonia, la Patagonia desértica, donde las ventajas comparativas para radicar inversiones de riesgo no existen; se habla que hay inversiones multimillonarias en la Patagonia pero no son inversiones de riesgo sino que son inversiones petroleras; donde el mapa geológico en el que hoy se apoyan las empresas petroleras, fue realizado por YPF, fue a costo y a costas del patrimonio de los argentinos, en ese momento a costa de YPF con un gran esfuerzo del gobierno nacional y de todos los argentinos. Esto lo venimos diciendo hace bastante tiempo, que para diversificar nuestra economía -y hablo de la Patagonia, hablo del Neuquén- fundamentalmente deben haber ventajas comparativas muy fuertes y en esto el Estado no puede estar ajeno. Yo hice consideraciones muy fuertes cuando el ministro de Economía, Domingo Cavallo, graciosa y alegremente, desde el gobierno nacional dividió a la Patagonia en norte y sur; realmente fue una falta de consideración, de respeto y de federalismo, esto ocurre cuando se toman decisiones muy lejos, quizá dentro de un marco económico pero no dentro del marco de las necesidades y las urgencias que tiene toda la Patagonia. En la gestión anterior tomamos la decisión no de agravarlo pero sí de ponerle un cable a tierra de tal manera que se le sugirió que recorra la Patagonia para que vea las condiciones en que está.

Producto de todas estas negociaciones que Cutral C6 y Plaza Huincul lleva adelante con el orden provincial, hace muy pocos días, dos o tres, estuvimos con el gobernador de la Provincia donde por ahí hubo una mala interpretación de lo que el señor vicegobernador le planteó al intendente de la localidad de Cutral C6; el señor gobernador no quería asistir al encuentro con el señor secretario general de la Presidencia, hace dos días lo hemos aclarado con el señor gobernador, él está dispuesto, previo a que le enviemos el detalle de lo que se va a acordar y de lo que va a estar en la mesa de negociaciones; va a asistir a Cutral C6 con su gabinete, junto con el doctor Kohan. Nosotros estamos convencidos, porque yo no soy del Partido Justicialista, soy del Movimiento Popular Neuquino y he tenido contacto con el secretario general de la Presidencia, esta reivindicación histórica, esta desgravación impositiva que hay en La Rioja, San Luis y en otras provincias argentinas que han sido tocadas por la varita mágica del gobierno nacional; estamos convencidos que esta desgravación impositiva que va a firmar, va a convalidar y que ya está de acuerdo el presidente de la Nación y que ha dictado el decreto para que esto así sea, que en la primera etapa se planteaba como posible para el Departamento Confluencia, hoy está dirigido a estos pueblos de Cutral C6 y Plaza Huincul y tenemos que esperar; entre el 9 y el 16 seguramente va a ser la audiencia entre el secretario general de la Presidencia y el gobernador de la Provincia, estoy convencido que el compromiso que asumió el doctor Kohan -por todo lo que hemos hablado y todo lo que han hablado funcionarios de Cutral C6 y gente de Cutral C6- se va a cumplir. Nosotros creemos que esta y otras medidas forman parte de empezar a mirar con optimismo la transformación y el futuro de nuestros pueblos. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, por supuesto adelantando nuestro apoyo a este proyecto de Declaración; pero haciendo algunas consideraciones con respecto a algunos comentarios que se han vertido aquí, algunos que debo compartir y agregar algunas opiniones sobre todo cuando se habla de la situación por la que atraviesa la Provincia del Neuquén en su conjunto. Sabemos en especial de una situación de gravedad en las ciudades de Cutral C6 y

Plaza Huin cul y por eso este proyecto; pero ante lo que le preguntaba un diputado de cuál sería la reparación histórica que, por ejemplo, tendremos que tener en cuenta para la zona centro de la Provincia, yo tuve la oportunidad de estar reunido hace pocos días en la Capital Federal, acompañando al intendente de Zapala, con el ministro político de la Nación, el doctor Carlos Vladimiro Corach a quien le hacíamos este tipo de planteos y con quien compartíamos la inquietud de cuál es la salida que tenemos y nos preguntaba el ministro aludido, cuál es la salida que tienen las localidades como Cutral Có y Plaza Huin cul, o como Zapala en el caso que le estábamos planteando y decíamos ahí -y lo digo aquí- que tenemos que saber que las reparaciones históricas no hay que buscarlas luego, no hay que pensarlas en el futuro, no hay que entrar a buscar reparación histórica cuando se producen los problemas sino que tenemos que adelantarnos a ellos.

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... Por eso, nosotros tenemos que pensar en la Provincia del Neuquén y reclamar todos juntos; Cutral Có y Plaza Huin cul a la cabeza y todas las localidades del interior y para ello hay que lograr ventajas comparativas en serio, señores diputados; no va a ser posible nunca un desarrollo de la Patagonia y menos del interior de la Provincia del Neuquén si los combustibles cuestan más baratos a dos cuerdas del Obelisco en Buenos Aires que en Zapala o Cutral Có; no va a ser posible si los impuestos que pagamos son los mismos en la Capital Federal o en el Gran Buenos Aires que en Zapala, Cutral Có o en el resto de la Provincia del Neuquén; si el valor del gas o la energía es más barata en la Capital Federal que en Neuquén que somos productores. Estas son las cosas que tenemos que comprometernos todos juntos a luchar desde ahora y no cuando se produzcan los problemas y tengamos que empezar a pensar cuáles son las reparaciones históricas que vamos a dar; y vuelvo a hacer hoy la pregunta: cuál va a ser la reparación histórica para Zapala, para Las Lajas, para Loncopué, para Chos Malal que no hubo nunca un YPF como ocurrió en el caso de Cutral Có y no quisiera que se interprete mal, todo lo contrario, apoyamos totalmente esta reparación para Cutral Có y Plaza Huin cul. Hace pocos días tuvimos conocimiento de un decreto de promoción que en un principio se dijo que era un decreto de un millón de dólares para desgravaciones impositivas para el Departamento Confluencia. Y ahí...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... dijimos: cuidado! quiénes son los que van a ser los beneficiarios de estas desgravaciones impositivas? Cuáles y dónde están radicadas las empresas que van a tener el beneficio? Que sean para Cutral Có y Plaza Huin cul, que sea todo para Cutral Có y Plaza Huin cul, y que podamos tener también una extensión para todos los rincones de la Provincia; ahí están las respuestas sobre cuál va a ser la reparación que vamos a buscar para distintas localidades. También se hizo un comentario, señor presidente, y alguien dijo que todavía no tiene claro cuál es la interpretación del artículo 232 de nuestra Constitución provincial, un viejo tema que debo decirlo aquí también se trató con el ministro político de la Nación y hay un error de interpretación, hay una idea equivocada que tienen algunos funcionarios nacionales y algunos funcionarios que viven en esta Provincia. La Provincia del Neuquén tuvo que invertir y va a seguir empleando en gastos corrientes, señores diputados, parte de lo que proviene de las regalías, quizás, en contraposición con el artículo 232 de la Constitución provincial, porque estas son las cosas que nosotros debemos conocer, de cómo siempre se negociaron y cómo terminaron conviniéndose los índices de Coparticipación de Impuestos, la Coparticipación Federal al momento de definirse, cuando se tuvo siempre en cuenta que Neuquén tenía las regalías, que dicho sea de paso hoy tiene uno de los índices más chicos que el anteúltimo índice, que siempre se dijo: momentito, Neuquén tiene las regalías; de una vez por todas tienen que darse cuenta que las regalías, si quieren que se apliquen a lo que tienen que aplicarse y a lo que se reclama que se debe aplicar, no se deben tener en cuenta para la Provincia del Neuquén al momento de definir su coparticipación. También tenemos que luchar todos, todas las fuerzas políticas para ir a reclamar a Buenos Aires, a la Capital Federal para que se cumpla, por

ejemplo, la Constitución nacional reformada que hablaba de redefinir los índices de coparticipación en las provincias que, lamentablemente, no se pudo determinar al momento de realizarse esa reforma de la Constitución, porque todos sabemos -y eso nuestros convencionales de Neuquén lo dejaron sentado- que esa era la oportunidad, el momento de hacerse la reforma era la oportunidad; lamentablemente, todos sabemos que no se pudo concretar por aquello de algún pacto cerrado, que no se pudo abrir en ese momento, estas son las respuestas, las respuestas un poco para compartir la preocupación del diputado Sepúlveda, por ejemplo.

Pasando a otro tema, y para terminar, la situación institucional que también le preocupa al diputado, hoy más que nunca se deben manejar -y se están manejando dentro de lo que son las instituciones- estos problemas institucionales en las localidades, en este caso particular, que a todos nos preocupa que es Cutral C6, porque para eso est1 la Carta Org1nica que tiene Cutral C6, que gracias a Dios tenemos una Carta Org1nica y para eso est1 tambi1n la Constituci6n de la Provincia; en este momento en el marco de la Carta Org1nica y oportunamente en el marco de la Justicia si correspondiera se va a manejar este tema. Solamente esto, se1or presidente, quiz1 sali1ndome un poco de lo que es el proyecto en s1 que, reitero, apoyamos totalmente, debemos exigir en este caso para Cutral C6 y Plaza Huincul porque esto surge de lo que est1 pasando en esas localidades pero deb1a hacer estas consideraciones. Nada m1s, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el se1or diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Se1or presidente, voy a ser m1s que breve, voy a coincidir en gran parte con lo que dijo -perd6n que lo vaya a nombrar- el diputado Sepúlveda, vamos a adherir a este proyecto, es una expresi6n de deseo, para nosotros -y yo no voy a tratar este tema ac1- deber1a ser tema de un debate global, discutir desde atr1s para adelante la estructura econ6mica de la Provincia y discutir tambi1n la organizaci6n econ6mica y social del pa1s; por ah1 nosotros como hombres del Neuqu1n y de la Patagonia peleamos esta reparaci6n hist6rica. Desde el FREPASO, decimos que el pa1s necesita una reparaci6n hist6rica. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Est1 a consideraci6n de los se1ores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaraci6n.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado su tratamiento en general pasamos a considerar su tratamiento en particular.

Por Secretar1a se mencionaran los art1culos.

- Se mencionan y aprueban sin objecci6n los art1culos 1º y 2º. El art1culo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada como Declaraci6n n1mero 443.

Continuamos con el tercer punto del Orden del D1a.

6

**25 DE NOVIEMBRE, D1A INTERNACIONAL
DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

(Declaraci6n de inter1s legislativo)

(Expte.O-320/96 - Proyecto 3735)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaraci6n por el cual se declara de inter1s legislativo el d1a 25 de noviembre como "D1a internacional de la No violencia hacia las Mujeres".

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).-Por Secretar1a se dar1 lectura el Despacho de Comisi6n.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retiran los señores diputados Marcelo Enrique Piombo; Carlos José Basso, y Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).-Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).-Señor presidente. Honorable Cámara. Aunque un tanto extemporáneamente hoy ingresa a la Honorable Cámara este proyecto de Declaración para ser considerado. Digo extemporáneamente porque se trata de un expediente que ingresó con fecha 15 de noviembre de 1996, originado en la Subsecretaría de Acción Social, por la cual solicitaba se declarara de interés provincial y jornada de reflexión el 25 de noviembre “Día internacional de la No violencia hacia las Mujeres”.

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... Como este expediente ingresó en pleno receso parlamentario, por disposición de la Presidencia de la Honorable Cámara se giró a la Comisión Observadora Permanente y se mantuvo reservado para ser tratado en el período ordinario de sesiones; tomado estado parlamentario...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... se giró a la Comisión “C”, esta Comisión considerando la preocupante problemática del tema que lleva en sí, lo analizó y teniendo en cuenta además que esta institucionalización tendría vigencia permanente, resolvió producir el Despacho, por unanimidad, y es el que procederé a fundamentar.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Quisiera creer, señor presidente, que no siempre la opinión general considera que los proyectos de Declaración son light, este no es un proyecto light, es un proyecto que invita a meditar; tengo la íntima convicción que llevamos en nosotros valores intangibles que no pueden permanecer ajenos a la tremenda problemática social que hoy azota a la humanidad; también tengo la convicción que hay principios que nacen con nosotros o que, también hemos mamado, sentimientos profundos que no pueden permanecer escondidos y en silencio, de ellos surgen nada más y nada menos proyectos como éste, que afloran a la superficie;...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... sin embargo, para referirnos a este proyecto de Declaración debemos reconocer que la violencia es la manifestación de mensajes agresivos en una dimensión de máxima porque involucra la destrucción de uno por el otro y se genera la ecuación de destruir o ser destruido y esto no se entiende en tanto y en cuanto contamos los seres humanos de múltiples medios naturales de comunicación con que para dar a conocer a nuestros semejantes nuestras necesidades, deseos e intencionalidades. Nosotros convivimos cotidianamente con manifestaciones de mensajes agresivos que no los encontramos hostiles aún cuando sabemos que están por debajo de los umbrales de lo peligroso o de lo injusto y esto aunque parezca contradictorio lo aceptamos como natural; es obvio también que el problema de la violencia no se resuelve paralizando los enfoques o los abordajes como tampoco se resuelve institucionalizando un día o una fecha,...

- Reingresan los señores diputados Levi Isaac Liscovsky y Marcelo Enrique Piombo.

... como el “Día de la No violencia hacia las Mujeres”, que fuera instituido en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Colombia en 1981 y posteriormente reconocido por la Naciones Unidas. De esa manera, se intentó rendir homenaje a las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal. Estas mujeres asesinadas en la República Dominicana el 25 de noviembre de 1960, cayeron víctimas de la violencia del régimen de Trujillo. No obstante, señor presidente, creo que es propicio el momento para recordar también a aquellas mujeres que en el anonimato han caído víctimas de la violencia; esas mujeres que con sus diferentes roles y distintos perfiles han entregado sus vidas, entregan y seguirán entregándolas en el marco de la abnegación, el sacrificio, la lucha, la discriminación, la persecución, la tortura o la desvalorización. Señor presidente, si nosotros estamos recordando a estas mujeres, estaremos sin duda fijando una posición coherente y también estamos...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... señalando que no basta solamente un día para hacer la reflexión de la “no violencia hacia las mujeres” sino también la no violencia a todos los seres humanos. Con esta línea de pensamiento estaremos recomenzando quizás a caminar hacia una sociedad más justa y solidaria. Señor presidente, aquí y ahora quiero reafirmar como legisladora y como mujer, mi íntimo convencimiento que no podemos y no debemos seguir permitiendo, de ninguna manera, que la violencia -ese feroz flagelo que hoy sufre el mundo- continúe en escalada.

Con estas palabras, señor presidente, quiero simplemente decir: no a la violencia hacia las mujeres, no a la violencia hacia el hombre, al niño, al anciano y que cada día nos sirva a todos los seres humanos para que desde nuestros puestos de lucha aprendamos a lograr nuestra tarea en el ejercicio permanente de la tolerancia. Con estas palabras, señor presidente, finalizo mi exposición y sólo me resta solicitar a los señores diputados den su voto afirmativo para este proyecto de Declaración. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado, por unanimidad, pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 444. Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

7

AUTORIZACION DE ENDEUDAMIENTO

(Expte.E-007/97 - Proyecto 3726)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a endeudarse hasta la suma de pesos un millón trescientos sesenta y cinco mil -como máximo- al acceder a un crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, cuya inversión se destinará al saneamiento y mejoramiento habitacional de los sectores marginales de la ciudad de Neuquén (con moción de preferencia acordada en la Reunión N° 3, realizada el 14/05/97).

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).
- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.
- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Usted va a hacer uso de la palabra, señor diputado Marcelo Humberto Berenguer?

Sr. BERENGUER (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Ah! Como no la había solicitado.

Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Como estaba designado como miembro informante, lo daba por hecho.

Señor presidente, señores diputados, en primer lugar quiero agradecer la predisposición de los miembros de la Honorable Cámara para el preferente tratamiento de este proyecto que ha sido trabajado y presentado por la Provincia del Neuquén y rápidamente recepcionado dentro de un programa nacional que tiende a dar soluciones inmediatas, en el corto plazo, a familias carenciadas. Obran en mano de todos los señores diputados los antecedentes, en detalle, de los contratos y el destino a darle a estos montos; pero creo que hay que dejar sentado algunos de los aspectos más importantes que son cómo se originan estos problemas y qué soluciones...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... se le van a dar a través de este endeudamiento. Los fondos serán rápidamente destinados a este primer proyecto, llamado piloto, que está radicado en la capital y con seguridad que en muy corto tiempo -y de dar cumplimiento a todos los aspectos que el mismo impone- vamos a tener acceso a similares planes para dar soluciones en otras localidades del interior de la Provincia. En definitiva, este programa va a ser destinado al saneamiento y mejoramiento habitacional de barrios marginales como son Belén, Paraíso e Hipódromo. Creo que aquí vale mencionar algunos datos que son importantes para ver por qué han sido seleccionados estos asentamientos y un poquito de historia sobre los mismos. Es de público conocimiento la ocupación ilegal o irregular de tierras fiscales o privadas;...

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... allí se da la característica de asentamientos precarios y aquí en Neuquén en el sector noroeste de la ciudad es donde se encuentran los que ya mencionamos. Este fenómeno proviene o se origina en nuevas familias, sobre todo de jóvenes que anteriormente...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... compartían la vivienda con sus padres y también con gente que ha llegado a esta Provincia desde otras partes del país y también del exterior. Hay que destacar que, por la manera en como estos habitantes han tenido que llegar a esas situaciones, se trata de gente que cuenta con escasos recursos; por lo tanto, sus viviendas presentan un alto riesgo y una vulnerabilidad en todos los sistemas de salud que se tiende a atender con este crédito. Hay que destacar que de los relevamientos que se han realizado podemos dar algunos datos técnicos como decir que los grupos familiares están compuestos entre tres y cuatro personas; hay que destacar que entre estos asentamientos existe en sus moradores una solidaridad impresionante y el trabajo con ellos en forma mancomunada con diversos organismos de la Provincia, hizo posible esta presentación que se va a hacer realidad con la participación de estos

Honorable Legislatura del Neuquén

vecinos y su grupo solidario. En el asentamiento conocido como barrio Hipódromo hay trescientos noventa grupos familiares; se asentaron en un lote que es parte del remanente de otro lote denominado IV de la sección 1, que es propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén. Este espacio no estaba destinado en el planeamiento urbano municipal para los fines de viviendas; pero a fines del año '95 se obtuvo una excepción por parte del municipio y se logró la mensura de estas tierras; cuando me refiero a datos, me refería a que, por ejemplo, en el barrio Hipódromo estas trescientas noventa familias están representadas por mil cuatrocientos veintisiete personas, de las cuales setecientos cuarenta y cinco son mujeres,...

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... y seiscientos ochenta y dos son hombres; y de todos ellos el treinta y nueve por ciento son chicos menores de trece años; hay que destacar que el setenta por ciento de los habitantes del asentamiento son argentinos y el resto extranjeros y de ese setenta por ciento un cuarenta y dos por ciento son nativos de la Provincia. Es decir, que el problema pasa por todas las características, por gente de otros lugares y por los propios neuquinos que no han podido desarrollar una infraestructura para una vivienda digna.

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... Algo similar ocurre con los asentamientos Belén y Paraíso, en cuanto a las estadísticas aquí vale mencionar que hubo que trabajar y se va a trabajar en la parte del traslado de esta gente, porque no toda el área donde se habían asentado era propicia para que allí los habitantes permanezcan por diversas razones físicas del terreno, por los riesgos aluvionales, por la dificultad que presentaba acceder a esos lugares con los servicios. Así que se ha hecho una relocalización que también es parte del lote mencionado anteriormente como Z-1, barrio Hipódromo y específicamente está delimitado por el asentamiento "192 solución habitacional" o "Plan 128 viviendas BOABIRF", la barda y la prolongación de la calle Necochea. Creo que toda esta descripción muestra la gravedad social por la cual están atravesando estas familias y estamos convencidos que un alto porcentaje de ellos, con esta Ley que seguramente hoy aprobaremos, van a tener una parte de solución. Para terminar, simplemente quisiera recordar las características del crédito diciendo que los montos ya fueron mencionados, que la Provincia simplemente va a tener que proceder...

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... al reintegro de un millón trescientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos, que el mismo tiene cinco años de gracia y que luego se paga en quince años en cuotas semestrales y con una tasa de interés que es realmente muy baja; existiendo la posibilidad que cumpliendo algunos requisitos que marca el gobierno nacional se pueda convertir este dinero en subsidios y no haya que reintegrar monto alguno. Por todo lo expuesto, agradeciendo nuevamente la disposición de los señores diputados, y solicitando a las autoridades que participaron directamente en este proyecto que sin la obtención de estos créditos, sin la voluntad del gobierno nacional no serían posibles. Quiero solicitarles la aprobación del mismo y hacer hincapié para que se lleven a pactar con la mayor premura posible y que podamos acceder; y que dentro de este mismo año tengamos aquí proyectos similares para desarrollar el interior de la Provincia, que lo necesita de la misma forma o con mayor magnitud que la Capital. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, es para adherir a lo expresado por el señor miembro informante y anticipar mi voto favorable para la sanción del presente proyecto de Ley. Quisiera destacar dos aspectos institucionales relacionados con el proyecto que estamos

tratando. En primer lugar, lo referido al respeto irrestricto que en materia urbanística la Provincia le debe a los municipios, sobre este particular debo expresar que no siempre hubo una previsión conveniente en el impacto urbanístico y el efecto no deseado que las obras causaban en las ciudades; en esto también reconocer antecedentes en la ciudad del Neuquén, que en algunos casos, como consecuencia de decisiones políticas preocupadas por rápidos efectos electoralistas muchas veces fueron burladas o dejadas de lado extensas e inteligentes normas de planeamiento y crecimiento urbano que nos debe preocupar a quienes tenemos la función de representar al pueblo en el gobierno. Si bien en los dos matutinos de hoy retratan al señor gobernador de la Provincia, señor Felipe Sapag, junto al intendente de Neuquén visitando la zona de emplazamiento de un barrio que albergará a ocho mil personas, esta misma prensa se encarga de recoger voces críticas. Estas se expresan pidiendo informes técnicos sobre la factibilidad del loteo del sector. Los reclamos reparan sobre las consecuencias que podrían acarrear para la población y el municipio la prestación de los servicios públicos básicos. No queremos, creo que ninguno de nosotros, que la improvisación ni mucho menos la sustitución de roles institucionales en la capital, convierta al Estado en el principal generador de un caos en el futuro y en esto ya tenemos antecedentes, basta recordar señores diputados los problemas que hemos tenido y que todavía tenemos en el barrio San Lorenzo. En segundo lugar, y de alguna manera como contraposición a todo este tipo de cosas o de posibles improvisaciones, mencionar un ejemplo estatal de organización funcional. Yo recuerdo que en el año '92, como consecuencia de distintas ocupaciones ilegales en la ciudad del Neuquén de las que hiciera mención el miembro informante, el gobierno de la Provincia convocó a la organización de la unidad ejecutora, integrada por miembros de distintos niveles de la Administración Pública, sumando a especialistas en el campo social y de la construcción,...

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... ensayando para estos casos una inédita organización para desarrollar también una inédita forma de trabajo. Tanto a los miembros que desde el gobierno de esa época dieron esa posibilidad a quienes tienen hoy la valentía de incorporar nuevas ideas a la Administración Pública, a quienes con su desinteresado y dedicado trabajo de campo logran establecer una fluida comunicación acercando el gobierno a la gente, interpretándola y contribuyendo a la solución de sus problemas, vaya este humilde reconocimiento. Me cabe la seguridad que estuvieron inspirados en el amor al prójimo y fueron consecuentes con los más altos principios de solidaridad y fraternidad, valores que hoy más que nunca deben promocionarse desde el Estado. Sabemos de la pesada carga que han compartido pobladores de los barrios con los técnicos de la unidad ejecutora y consideramos que el crédito que tratamos hoy, va a aliviar el enorme esfuerzo realizado. Nos cabe a los políticos acercar el Estado cada día más a quienes hasta ahora no fueron incluidos por la organización y los principios económicos vigentes en el país. Somos realistas y calificamos este tipo de medidas como paliatorias de la crisis que margina a quienes menos recursos tienen, a quienes en estas circunstancias son más vulnerables y están más indefensos. Reafirmamos nuestro compromiso para modificar cuantas normas sean necesarias y crear nuevas, con el fin de lograr que la Provincia del Neuquén sea un modelo que promueva de manera constante al hombre y a su familia en el aspecto social y cultural con igualdad de oportunidades, con igualdad de condiciones en todo el territorio de la Provincia, que el hombre tenga la misma igualdad de posibilidades en todos los campos -voy a poner un ejemplo, en Los Catutos que es mi zona-; que el hombre de Neuquén Capital en materia económica y empleo sea más inclusivo. Por último, como hombre del interior espero que tal como lo expresa el señor gobernador en su mensaje de elevación estas operatorias se extiendan...

- Reingresa el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... pronto a todas las localidades del interior. Sabemos, como lo hemos expresado con la gente del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, que esto es un plan piloto, este plan nacional está previsto, en principio, para capitales de provincias y luego para localidades de más de veinte mil habitantes; está en nosotros buscar la forma para llegar a localidades quizá más chicas y, a lo mejor, con fondos provinciales para -reitero- tener las mismas oportunidades en todo el territorio de la Provincia. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, brevemente, nosotros ya el otro día fundamentamos, cuando se votó la moción de preferencia, porqué apoyamos este proyecto. Por supuesto que nos interesa saber, conocer las condiciones de los préstamos, su forma de pago, sus intereses, etcétera, etcétera. Pero en este caso en particular y ya explicitada por el miembro informante cuáles son las condiciones, créditos totalmente blandos; lo que nos interesa, fundamentalmente, es el direccionamiento de este crédito, ya se explicitó que acá está dirigido a gente que está en la indigencia, con un alto grado de vulnerabilidad y riesgo. Entonces, nosotros, desde esta bancada, apoyamos esto porque nos interesa el direccionamiento, porque está dirigido a esa gente que, por ahí, tiene algún grado de ingenuidad, con un grado de querer cambiar las cosas y creer que la gente va a cambiar las cosas, es que hicimos hincapié simplemente en esto; esto va dirigido a la gente que vive en la indigencia, a quien le toque la oportunidad de gestionar tiene que tener presente también esto, que está direccionado a la gente y ese es el interés del proyecto, ese es el fin, ese es el objetivo y cualquier otra intención que exista detrás de esto se puede elucubrar y quizá se concrete, creo que invalida este proyecto y nos deja mal parados con este gesto de solidaridad que la propia gente aunada realizó con el esfuerzo propio para la búsqueda no sólo de la vivienda sino de mejorar sus condiciones de vida a través de los servicios que es a lo que apunta esto. Está en ellos -decía-, optimizando sus esfuerzos, por eso nuestra bancada, con estos breves fundamentos, va a apoyar en general y particular este proyecto de Ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, es para adherir a los conceptos del miembro informante del proyecto, por cuanto es lo que en ocasión de ser presentado en esta Honorable Cámara nos dio pie para aprobar la moción de preferencia; asimismo recordar que fuimos impuestos en primer término por el presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y uno de sus directores en Sala de Comisiones, donde también recabamos información, lo que en general exime de mayores comentarios. Sí insistir también en la posibilidad de que este tipo de créditos, yo diría casi de subsidio, porque es tan ventajoso lo que manifiesta que casi es o se puede convertir después en un subsidio. También aspiramos que tenga -digamos- una extensión -por así decirlo- en una segunda etapa para llegar a las localidades del interior de la Provincia. Resaltar, más allá de todas las dificultades que nadie desconoce y que todos sabemos que tiene nuestra Nación, la permanente búsqueda de soluciones, en este caso apuntaba a lo social, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo de la Nación y recordar también que acá hemos aprobado préstamos como el PROSAP donde se busca ir reconvirtiendo con créditos blandos, buscando alternativas económicas para la Provincia e ir reconvirtiendo la economía de los habitantes de nuestro territorio. Esto demuestra que mancomunadamente y dejando de lado muchas veces diferencias que, quizás, ahora no vamos a discutir, tenemos que ir buscando soluciones reales y concretas para las necesidades que sabemos que tiene esta Provincia y que venimos repitiendo permanentemente, es necesario que se reconvierta. Con ese punto de vista y resaltando la direccionalidad de este préstamo, vuelvo a repetir, que es casi un subsidio, es que nuestra bancada, por supuesto, adelanta su voto favorable. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, adherir, por supuesto, como así lo hemos hecho en su oportunidad a este proyecto de Ley; reivindicar ciertos conceptos que se han vertido hoy durante todo el día, porque más o menos son todos temas que en cierta forma están unidos; reivindicar a la Patagonia como una zona; reivindicar que la Patagonia se inició poblándose, que se pobló para desarrollar y que todas estas acciones dirigidas en su momento con un gobierno

nacional -pienso yo- a través de la historia más comprometida con el desarrollo de la Nación, dejando la utilización de coparticipación, regalías para la transformación de todo este recurso natural que tenemos y que también, por supuesto, de su recurso humano. Hay un término que a mí -dentro de la presentación de este proyecto de Ley- no me gusta y es la denominación como inversión destinada al saneamiento y mejoramiento habitacional de sectores “marginales” de la ciudad de Neuquén. Debemos reconocer que en la ciudad de Neuquén tenemos sectores marginales, debemos reconocer que por falta de atención del Estado esto se produjese.

El Estado debe tomar un préstamo para solucionar problemas que el mismo Estado crea. Un paso en la dirección correcta para atacar esta problemática de las ciudades de nuestra Provincia son las Cartas Orgánicas de reciente sanción.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... La mayoría de las ciudades de nuestra Provincia tienen la facultad de defenderse que son estas Cartas Orgánicas y yo creo que la ciudad capital de Neuquén es la que más ha sufrido las contradicciones entre municipio y Provincia dentro de la conformación de su ciudad, que han colaborado también un poco a esta marginalidad y a este desarrollo no del todo pensado de nuestra ciudad pero sabemos que son problemas que se están corrigiendo, la ciudad de Neuquén ahora está desarrollando un plan urbano ambiental que sentará las bases para el desarrollo de un eficiente proceso de gestión planificada y participativa destinado al ordenamiento ambiental y al desarrollo planificado de la ciudad del Neuquén; está dirigido a corregir todo este tipo de problemas, así que apoyamos -vuelvo a reiterar- este proyecto de Ley, con este financiamiento que como aquí se ha dicho más que préstamo es un subsidio, que garantiza o que se garantice su ejecución dentro de todos estos conceptos que hemos vertido. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- A consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley 3726.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).-Aprobado el tratamiento en general pasa a formar parte del próximo Orden del Día.

Continuamos con el quinto punto del Orden del Día.

8

PEDIDO DE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

(Expte.D-044/97 - Proyecto 3727)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia informe sobre la investigación producida en el seno del Poder Judicial, respecto del otorgamiento de la guarda judicial de una menor a una persona que contaría con antecedentes delictivos (con moción de preferencia acordada en Reunión N° 4 del 15/05/97).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Oscar Ermelindo Massei.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara. El proyecto de Resolución que fue aprobado, por unanimidad, en Comisión, de la que soy miembro informante y fue en su momento presentado por mi bancada, tiende sustancialmente -como ya se ha explicitado cuando se pidió la moción de preferencia- a que este...

- Se retira en señor diputado Carlos José Basso.

... Cuerpo Legislativo pueda informarse acabadamente de una situación, que en su momento tuvo trascendencia social y donde precisamente la investigación que llevó a cabo el Tribunal Superior de Justicia tuvo que ser ordenada en mérito a que en un diario de la región, en grandes titulares, se expresó: "Un juez dio al proxeneta Arce, la custodia de una menor". En función de ello el día 10 de febrero -al día siguiente- del corriente año, el Tribunal Superior de Justicia ordenó una profunda investigación sobre este tema, la que puso en cabeza del defensor del Cuerpo, el que oportunamente elevó el informe al Tribunal con la investigación realizada; y el Tribunal ha hecho conocer públicamente, a través de un comunicado de prensa muy breve, sin que este hecho de trascendencia para la sociedad pueda tener divulgación según la explicitación del Tribunal por haber participado o estar participando menores.

- Se retira el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

... Este diputado también el 10 de febrero del '97 requirió del Tribunal Superior de Justicia una investigación y pidió un informe; el día 12 de febrero del '97, el Tribunal Superior de Justicia no hace lugar a lo solicitado por este diputado, por entender que el artículo 93 de la Constitución provincial no le es aplicable en cuanto individualmente pidan informes los diputados sino cuando es requerido por toda la Honorable Cámara; es decir, que ni aún en el marco de las Comisiones. Esto ha llevado a que se presente este proyecto; y, con todo el respeto que tenemos por la independencia de los Poderes, nosotros como representantes de la sociedad toda y ante un hecho tan lamentable, que a su vez hubo muertes,...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... más allá de que sea de la persona que hizo el tráfico de estupefacientes y el proxenetismo con la menor; pero en definitiva, es una vida; decía, tener la información para poder como Cuerpo Legislativo adoptar responsablemente las medidas que en su caso entendamos que correspondan. En concreto se pide la aprobación de esta Honorable Cámara en un marco de no interferencia de Poderes sino en un marco de estricta responsabilidad que todos los señores legisladores queremos tener cuando queramos o no hacer imputación a alguna persona. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es indudable que la presentación, a la cual vamos a acompañar, tiene un trasfondo que no deja de preocupar a todos los diputados de esta Honorable Cámara y yo como diputado oficialista tendría que decir o callarme, porque en definitiva el basamento del Tribunal Superior de Justicia para no informar sobre determinadas cosas lo realiza en función de una jurisprudencia que está sentada en una Resolución del Tribunal Superior de Justicia, cuando un diputado de esta Honorable Cámara en la gestión pasada, pidió informes a la Subsecretaría de Hacienda y se determinó que -de acuerdo a la interpretación de los artículos 93 y 94 de la Constitución provincial- no correspondía la presentación individual sino que tenía que ser realizada por Cámara o/y Comisión; y en el fundamento, en los votos que tenemos acá -que no les voy a leer porque son extensos- dicen admitir primero que hay un conflicto de Poderes y definir en favor del entonces señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, diciendo que no está obligado a contestar el pedido de informe que hizo el diputado en ese momento, refiriendo que el

artículo 94 hace la interpretación de lo que el Tribunal Superior de Justicia considera la legitimidad de la presentación o no cuando se hace en forma individual por los diputados de esta Honorable Cámara. Y eso es grave, es grave porque es una forma de amordazar a los diputados, es una forma de eludir la responsabilidad de quien conduce los distintos sectores de la Administración Pública a los cuales nosotros, como diputados de la Provincia, tenemos la obligación de velar por la correcta administración de la cosa pública. Independientemente del pedido de informe que realizó el señor diputado en la gestión anterior, nos queda un criterio que yo creo que debe ser de preocupación para esta Honorable Cámara, que es la fundamentación del porqué un ministro del Poder Ejecutivo ya no tiene la obligación de contestar un pedido de informe a un diputado de la Provincia, con lo cual cualquier diputado que hoy esté sentado en esta Honorable Cámara para pedir un informe -ni siquiera por Bloque- lo tendrá que hacer en esta Honorable Cámara, como según interpreta el Tribunal Superior de Justicia. Es lamentable que esto tenga que considerarse de esta forma porque un diputado de la Provincia puede pedir informes y la Constitución provincial es clara cuando habla de reparticiones; las reparticiones del Estado no están manejadas desde el ministro para abajo por gente que tiene responsabilidades superiores a él; el ministro, y para quien hemos estado en la función pública, es en definitiva responsable de esa repartición y la responsabilidad implica la obligación que tiene un ministro para contestar a un diputado el requerimiento de un pedido de informe. Si no lo entendemos así o si queremos interpretar el artículo 93 y 94 de la Constitución provincial de otra forma lo hacemos en función de conveniencias porque en el Poder Ejecutivo ya no habrá obligación de un ministro para contestar a un diputado provincial.

- Reingresa el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

... Esto, repito, es grave, nos debe hacer reflexionar a los señores diputados y comenzar a ver cómo podemos establecer nosotros algún procedimiento en este conflicto de Poderes; yo no soy abogado pero tiene que haber alguna forma para que esta jurisprudencia que dice estar avalada por esta Resolución final del Tribunal Superior de Justicia, pueda ser reconsiderada; pero es indudable que esto es amordazar a los diputados de la Provincia del Neuquén y deslindar a un ministro de la responsabilidad de contestar el requerimiento que por ley le corresponde a cualquier diputado de cualquier partido político de la Provincia del Neuquén. Gracias.

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo). - Aprobado, en general, pasamos a su tratamiento en particular.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).-De esta manera queda sancionada la Resolución número 557. Por Secretaría se dará lectura al sexto y último punto del Orden del Día.

**AFECTACION DE RECURSOS PROVENIENTES
DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS**

(Su autorización)

(Expte.O-029/97 - Proyecto 3708)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a afectar los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, en pago de los servicios mensuales de capital e intereses del préstamo otorgado por el Banco Hipotecario Nacional a la Municipalidad de Cutral Có.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).
- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN). - Señores diputados, señor presidente, este proyecto que sufrió una demora por un error que se deslizó en la sanción de la Ordenanza respectiva, por parte del Concejo Deliberante de Cutral Có, se vio subsanado e inmediatamente lo convertimos en un Despacho de Comisión, por unanimidad, dando...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Amílcar Sánchez.

... respuesta así a un trámite que se inició desde el municipio de Cutral Có...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... y que entonces cumplía con todos los requisitos que la entidad otorgante, en este caso el Banco Hipotecario Nacional, había requerido. El presente proyecto contempla una autorización al Poder Ejecutivo provincial a afectar recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos para el pago de servicios mensuales de capital e intereses del préstamo que mencioné que ya ha otorgado mediante acuerdos, providencias y resoluciones el Banco Hipotecario Nacional a la Municipalidad de Cutral Có por el monto de dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro con sesenta y nueve centavos pero de dólares, quiero remarcar esto porque creo que vamos a tener que solucionarlo mañana en particular, que la moneda es dólares, porque de la lectura del expediente se desprende que debe ser así para evitar que tenga algún impedimento en la otorgación, el problema que se había planteado con la Ordenanza era justamente el débito automático de las cuotas, más los intereses, esto está propiciado hoy en este proyecto y a su vez la Provincia le debitará automáticamente de la Coparticipación Federal a los Municipios respectivos. Este crédito, justo este mismo día que...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... tratamos el proyecto anterior no tiene las características tan flexibles como el otro, consideramos que de alguna manera el costo va a ser afrontado por los frentistas y entonces se trasladará todo esto a las arcas del municipio de Cutral Có sino de alguna manera será amortiguado por los vecinos. Las tasas que contempla este crédito, de partida, estamos hablando de un doce coma cinco por ciento anual sobre dólares y tiene un sistema que es el siguiente: hay desembolsos por un plazo de dieciocho meses, que es lo que dura la...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... obra no incluyéndose en estos dieciocho meses el tiempo que esté paralizada la misma por la denominada veda, que por diversos factores climáticos se tenga que demorar una vez que se haya hecho el último desembolso. De acuerdo al cronograma de inversiones, se comenzará a abonar el crédito en ciento veinte cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días del último desembolso mencionado; el sistema de amortización es francés con débito automático, como ya dije, sobre los fondos de coparticipación federal de la Provincia del Neuquén y son también automáticamente transferidos al Banco Hipotecario Nacional.

La autorización del Concejo Deliberante municipal fue cumplimentada mediante las Ordenanzas municipales 1614/96 y 1652/97 y se complementan convirtiendo en Ley este proyecto. Quiero destacar algunos datos técnicos; en la elevación del proyecto por parte del municipio de Cutral Có se habla de que el crédito va a ser destinado a pavimento urbano, cordón cuneta y conexiones cloacales en el barrio 25 de Mayo de esa ciudad. Algo importante de este crédito es que estas obras van a dar trabajo, aproximadamente a cincuenta personas durante todo el desarrollo de la misma. Creo que esto, en estos tiempos de crisis, es una de las partes importantes además de la infraestructura que se va a dar a ese barrio y, bueno, como datos técnicos podríamos decir que se asfaltarán cuarenta y cinco mil metros cuadrados; se harán dos mil cuatrocientos metros lineales de cordón cuneta y se harán cuarenta y cinco mil metros lineales de conexiones cloacales; todo esto representa aproximadamente sesenta y cinco cuadras que beneficia aproximadamente a cuatrocientos noventa y seis frentistas y que también aproximadamente equivalen a dos mil cuatrocientas personas, cifra que representa un porcentaje alto de la población que tiene la ciudad de Cutral Có. Con la sanción de esta Ley, seguramente, contribuiremos a solucionar el problema de la falta de trabajo, por un año y medio, a cincuenta familias de Cutral Có y es de esperar que la gente que sea tomada por la empresa sea de la localidad, así vamos a dar una solución de infraestructura necesaria para el barrio 25 de Mayo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado su tratamiento en general, por unanimidad, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 12,25'.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 556

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Declarar de interés legislativo el estudio de factibilidad de la obra de riego Lolol Co y el canal a cielo abierto San Isidro Labrador, emprendimientos estos que se inician en el futuro embalse Los Chihuidos y confluyen a las localidades de Cutral Có, Plaza Huincul, Challacó y Arroyito.

Artículo 2º Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés provincial dicho estudio, en virtud de que del mismo dependerá la posibilidad de desarrollo en los aspectos de la agricultura, ganadería, piscicultura y de generación eléctrica, para las zonas mencionadas en el artículo 1º.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara*

Artículo 1º Exhortar al Poder Ejecutivo nacional la implementación de un Fondo de Reparación Histórica, con carácter de suma urgencia, para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul.

Artículo 2º El Fondo de Reparación Histórica tendrá una duración de tres (3) años para garantizar la continuidad de las fuentes laborales que se crearán con el mismo.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial; al Honorable Congreso de la Nación, y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huinul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara

Artículo 1º De interés legislativo el día 25 de noviembre, como “Día internacional de la No violencia hacia las Mujeres”.

Artículo 2º Solicitar al Poder Ejecutivo, declare de interés provincial el mencionado día.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Requerir al Tribunal Superior de Justicia informe a esta Cámara los resultados de la investigación producida en el seno del Poder Judicial, respecto del otorgamiento de la guarda judicial de una menor (hija del matrimonio Llanos) a una persona -Oscar Arce- que contaría con antecedentes delictuales, particularmente en ilícitos relacionados con el tráfico de estupefacientes y el proxenetismo.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Tribunal Superior de Justicia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y siete.- - - - -

Constantino Mesplatare
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén